



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 1 2 SEP 2019

Exple. Nº994-19

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia durante los días 13 al 24 de setiembre del corriente año por razones oficiales;

Por ello, en uso de las atribuciones previstas por el artículo 26º, inciso 1) – del Estatuto vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector, Ing. Sergio José PAGANI, los días 13 al 24 de setiembre de 2.019, por las razones expuestas en la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1527 2019

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

-rv-

Ing. Agr. 108E RAMON GARCIA VRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE AREA ADMINISTRATIVA DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.